

DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

DECLARACIÓN INICIAL <input type="checkbox"/>	MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>
APELLIDOS BONILLA DOMÍNGUEZ	NOMBRE MARÍA JESÚS
CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA Cuenca	SENADO XV LEGISLATURA REGISTRO GENERAL
FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN 23/07/2023	ENTRADA 2.991
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código de Conducta Generales.	
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de su presentación.	

27/10/2023 11:58

I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
Hasta 2019 Diputada Nacional	Congreso de los Diputados	Público	Diputada Congreso de los Diputados
Desde junio 2020 hasta la fecha Asesora .	Congreso de los Diputados	Público	Asesora Parlamentaria GPP Congreso
Desde 9-1-2023	Socia y Miembro Consejo Administrador del Instituto Liderazgo Político S.L.	Privado	Instituto creado que no ha tenido actividad hasta ahora y donde no se han percibido ingresos .

II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada
Nada que declarar.	

III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

Destinatario	Breve descripción de la contribución
Partido Popular	Cuota afiliación
Cruz Roja	Donante
Instituto de Liderazgo Político .S.L.	Contribución inicial como socio

IV. Otros intereses a declarar / observaciones.

PROTECCION DE DATOS. Informacion básica:

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

Nombre: MARÍA JESÚS BONILLA DOMÍNGUEZ

Fecha y firma:

Firmado electrónicamente por:
MARÍA JESÚS BONILLA DOMÍNGUEZ
Fecha Firma: 27/10/2023 11:50
Ref. Electrónica: 154520 - TRANSAC_4e42d42e452945239a61b6cd7accd836

Anexo.

Nada que declarar.

Firmado electrónicamente por:
MARÍA JESÚS BONILLA DOMÍNGUEZ
Fecha Firma: 27/10/2023 11:50

Ref. Electrónica: 154520 - TRANSAC_4e42d42e452945239a61b6cd7accd836